

MARTES, 21 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 96

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-4095 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 599/2018.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a JUAN MANUEL PAÑEDA SAIZ-EZQUERRA, en los que se ha dictado resolución de fecha 2 de mayo de 2019, contra el que cabe recurso de Apelación en 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN MANUEL PAÑEDA SAIZ-EZQUERRA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 2 de mayo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2019/4095

CVE-2019-4095